

Vivienda: Primer llamado al Subsidio DS1 viene con montos diferenciados para la región de Aysén

El beneficio para se adapta a los precios máximos de compra y construcción locales. El plazo para contar con el ahorro mínimo exigido vence de forma presencial e impostergable este viernes 29 de mayo a las 14:00 horas.

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) ratificó las fechas y condiciones para el Primer Llamado Nacional del Subsidio para Sectores Medios (DS1) correspondiente al año 2026. Este beneficio estatal está dirigido a familias que no son propietarias de un inmueble, cuentan con capacidad de ahorro y buscan adquirir una vivienda nueva o usada, o bien construir en un sitio propio. Para este año, el Seremi Fabián Rojas, destacó que “la Región de Aysén cuenta con un tratamiento especial que eleva los límites del valor de las viviendas a subsidiar, respondiendo directamente al encargo de destrabar el acceso habitacional en la Patagonia”. Fechas de postulación

Las postulaciones se realizarán de manera 100% digital a través de la plataforma oficial del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

La postulación automática va desde el 16 al 30 de junio de 2026. La postulación en línea es entre el 17 y el 30 de junio de 2026. Por último, la postulación vía Formulario de Atención Ciudadana será entre el 19 y el 30 de junio de 2026.

Fecha límite de Ahorro

Las familias interesadas deben registrar de forma obligatoria el saldo de ahorro mínimo en sus libretas de vivienda a más tardar este viernes 29 de mayo a las 14:00 horas.

Los montos bases exigidos corresponden a 30 UF para el Tramo 1 (hasta el 60% de vulnerabilidad, según el Registro Social de Hogares), 40 UF para el Tramo 2 (hasta el 80% del RSH) y 80 UF para el Tramo 3 (hasta el 90% del RSH).

Topes Especiales para la Región de Aysén

A diferencia del resto del territorio nacional, los límites máximos del precio de la vivienda en la región aumentan para compensar los costos locales de construcción y el mercado inmobiliario.

De esta forma, el Tramo 1 permite adquirir viviendas de hasta 1.200 UF (frente a las 1.100 UF del resto del país). El tramo 2 permite viviendas de hasta 1.800 UF (frente a las 1.600 UF tradicionales). Y el tramo 3 permite postular a viviendas de hasta 2.600 UF (frente a las 2.200 UF tradicionales).

Alternativas en la Región de Aysén.

Debido a la baja disponibilidad de oferta inmobiliaria en la zona, el Serviu Aysén enfatiza que el beneficio DS1 mantiene una alta flexibilidad de aplicación. Las familias seleccionadas podrán optar por la compra de viviendas usadas en el mercado abierto (excluyendo parientes directos) o destinar el subsidio para la construcción en sitio propio, siempre que cuenten con un terreno inscrito a su nombre.

Para más información, requisitos específicos y acceso a los portales de postula-



ción, los vecinos pueden consultar directamente en el canal oficial de Chile Atiende (www.chileatiende.gob.cl) o asistir a las oficinas de atención del Serviu en Coyhaique.

Tramo	Calificación socioeconómica (RSH)	Ahorro mínimo	Tope de postulación
Tramo 1	Hasta el 60% de mayor vulnerabilidad.	30 UF	Hasta 1.200 UF
Tramo 2	Hasta el 80% de mayor vulnerabilidad.	40 UF	Hasta 1.800 UF
Tramo 3	Hasta el 90% de mayor vulnerabilidad.	80 UF	Hasta 2.600 UF

100%

Digitales son las postulaciones a través de la plataforma oficial del Ministerio de Vivienda y Urbanismo